



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
Of. No. DGPL 64-II-8-3801

RECEIBIDO

22/04/2020 11:09

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

002916

C. Secretarios de la
Cámara de Senadores
Presentes

En atención al oficio de la Senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Cámara de Senadores, por el que comunica que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días, al respecto me permito comunicar el Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se otorga el consentimiento para que la Cámara de Senadores suspenda las sesiones por más de tres días, a partir del 21 de abril de 2020 y hasta en tanto no se requiera sesionar por alguna causa excepcional o disminuyan los riesgos de contagio.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020



Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta